

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

18

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CASA KOREA CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de CASA KOREA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de febrero de 1993 ante la Notaria Segunda del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Superintendente de Compañias Encargado, la aprobó mediante Resolución No. **467** de **12 MAR 1993**.
2. **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: La señora Dora Mosquera, en su calidad de Presidente encargada de la Gerencia de la compañía CASA KOREA CIA. LTDA. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'920.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie S/. 2'300.000,00. Todos los socios pagan en especie mediante el aporte de bienes muebles.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO. — DEL CAPITAL. — El capital social de la compañía es de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SUCRES, dividido en dos mil novecientas veinte participaciones sociales de un mil sucres de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

12 MAR 1993

Dr. Víctor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

AN/mlr
203

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO